

Impuesto de matriculacion 2010

Escrito por anezka - 23/02/2010 18:11

Hola,

He comprado un coche nuevo, dando de baja mi coche para el plan 2000E, el coche se ha dado de baja ayer 22/02/2010. Me ha llegado el recibo del impuesto de matriculacion del año 2010 ¿tengo que pagar el año completo o solo el primer trimestre?

=====

Re: Impuesto de matriculacion 2010

Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/02/2010 21:11

Tendrías que pagar sólo el primer trimestre del Impuesto municipal de Circulación, que imaginamos que es al que te refieres (el nombre se parece mucho al del Impuesto de matriculación pero son cosas diferentes..).

Tendrías que presentar la baja del vehículo al Ayuntamiento correspondiente y te devolverían los trimestres restantes del año.

Lo mejor es que llames antes para que te indiquen qué tienes que presentar exactamente y dónde, y así te marearan menos y cuando vayas ya sabrás de antemano lo que te van a solicitar.

Salu2

=====